



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

CONVOCATORIA No. DG - 0001 DE 2018

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA

AVISO

El Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, en cumplimiento de lo ordenado en el fallo de tutela del día 16 de julio del 2018, emitido por el Juzgado Primero Promiscuo Circuito – Sabanalarga, en el cual ordena:

"PRIMERO: CONCEDER el amparo del derecho fundamental de petición solicitado en la presente acción de tutela interpuesta por la ASOCIACION DE ARTESANOS DE USIACURI ATLANTICO ASARUS contra el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, lo anterior en atención a las razones expuestas en las consideraciones de este proveído.

SEGUNDO: ORDENAR al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA a través de la DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION PARA EL TRABAJO en el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, contestar de fondo los numerales I, II y III del derecho de petición instaurado por ASARUS en fecha 08 de Junio del 2018, cumplido lo anterior sígase adelante con el trámite de la licitación de la Convocatoria DG 001 2018.

TERCERO: DECLARAR improcedente la solicitud de amparo del derecho fundamental a la igualdad y al debido proceso solicitado en la presente acción de tutela interpuesta por la ASOCIACION DE ARTESANOS DE USIACURI ATLANTICO ASARUS contra el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, lo anterior en atención a las razones expuestas en las consideraciones de este proveído.

CUARTO: Levantar la medida provisional de suspensión de la Convocatoria DG 001 - 2018.

QUINTO: Notifíquese a las partes por el medio más expedito, así mismo ordenar al accionado publicar mediante aviso en la página web de la entidad la presente decisión.

SEXTO: Si no fuere impugnado este fallo, envíese a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE La .Juez, ESTHER MARIA ARMENTA CASTRO."**

PRIMERO: En cumplimiento de lo ordenado en el numeral segundo, en cuanto a los numerales I, II y III del derecho de petición instaurado por la Asociación de Artesanos de Usiacuri Atlántico - ASARUS de fecha 08 de Junio del 2018, en el cual solicita:

"I. Publíquese para conocimiento de todos los oferentes del Proceso de selección referenciado, todas y cada una de las actuaciones administrativas desplegadas mediante correo electrónico para realizar la verificación de la información relacionada con la autorización para el uso por parte de las empresas ofertadas por cada uno de los 153 proponentes, de los aportes parafiscales del año 2017 (Anexos N°. 8 y 14).

II. En el evento que dicha verificación no se haya realizado a la totalidad de los oferentes, sírvase publicar cada uno de los correos electrónicos enviados a cada una de las empresas a las que se le solicitó confirmaran haber otorgado la citada autorización, detallando la razón social del oferente que las presentó; con sus respectivas respuestas.

III. En el evento que dicha verificación no se haya realizado a la totalidad de los oferentes, y como quiera que de conformidad con los RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA PFCE CONVOCATORIA DG-0001 DE 2018, publicados el 06 de junio 2018, solo sobre 13 de los

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Ciudad Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



153 oferentes que presentaron propuestas, se realizó dicha verificación; sírvase certificar esta situación, indicando cuales fueron los fundamentos facticos y jurídicos que justifiquen el hecho abiertamente discriminatorio y contrario al derecho fundamental a la igualdad, que consiste en confirmar la autorización para el uso de los aportes parafiscales del año 2017 (Anexos N°. 8 y 14) a solo 13 de los 153 proponentes; es decir menos del 10%; indicando también donde quedo el derecho a la igualdad”.

Procede a dar respuesta de fondo en los siguientes términos: Dentro de la Convocatoria DG- 0001 de 2018, se presentaron 160 propuestas, de acuerdo con la publicación realizada el día 30 de abril del 2018 en la página web del SENA link <http://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/NoticiasFCE2018-.aspx>, de las cuales, 153 proyectos fueron radicados en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos SIGP, 48 en la Modalidad Empresa Individual, 15 en la Modalidad Empresas Agrupadas y 90 en la Modalidad Gremios.

La verificación jurídica, financiera y presupuestal y evaluación técnica se realizó a 141 proyectos, teniendo en cuenta que diez (10) fueron radicados de manera extemporánea y dos (2) fueron retirados de manera voluntaria por los respectivos proponentes. Estos 141 proyectos estaban distribuidos por Modalidad de Participación así: 43 en la Modalidad Empresa Individual, 12 en la Modalidad Empresas Agrupadas y 86 en la Modalidad Gremios, como se puede verificar en las publicaciones realizadas el día 6 de junio y 20 de junio de 2018.

Es importante tener en cuenta que en la Modalidad de Participación Empresa Individual, se tiene en cuenta el valor del aporte parafiscal realizado por la empresa participante en la vigencia anterior; en la Modalidad de Empresas Agrupadas, se tiene en cuenta el aporte parafiscal realizado por las empresas que se agrupan en la vigencia anterior, razón por la cual la autorización del uso de los aportes parafiscales la otorgan los respectivos representantes legales, para el caso de la Modalidad Empresa Individual, mediante el Anexo 2 “Carta de presentación de la propuesta”; y para el caso de la Modalidad Empresas Agrupadas, mediante el Anexo 3 “Representación del Proponente”, donde las empresas que se agrupan facultan a una empresa para presentar el proyecto y representarlos en el desarrollo de la convocatoria.

Por esta razón, el pliego de condiciones en el numeral, 1.4 Modalidades de Participación, estableció para la Modalidad Gremios: “*Se tendrá en cuenta el aporte parafiscal del gremio proponente y el de sus empresas afiliadas. Los premios proponentes no podrán relacionar aportes parafiscales de empresas, entidades o personas que no sean afiliadas al mismo. // En el caso en que el gremio relacione entidades públicas como afiliadas, al momento de radicar la propuesta deberá anexar certificación expedida por el representante legal de la entidad pública, donde autorice el uso del aporte parafiscal realizado al SENA en la vigencia 2017// Nota 1: En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2017, ni exceder el 10% del presupuesto oficial de la Convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto*

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Ciudad Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



en el Parágrafo 3° del Artículo 19 del Acuerdo 00005 de 2014 del Consejo Directivo Nacional del SENA.”

Igualmente el numeral 1.6.2 Requisitos de participación financieros estableció: “(...) Presentar el Anexo N° 14 - Formato registro empresas beneficiarias y afiliadas, en medio digital (CD o USB). Este anexo aplica para consorcios, uniones temporales y Modalidades Empresas Agrupadas y Gremios. Se deberá relacionar el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas que previamente hayan autorizado el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales 2017 para participar en la Convocatoria.”

Por otro lado, el numeral 4.2 Verificación Financiera estableció: “Nota 1: **La información y documentos aportados por el proponente serán objeto de verificación de forma aleatoria**, al igual que los documentos que sean entregados en el periodo de subsanación. Por lo anterior, se recomienda que los gremios concerten con sus empresas afiliadas acerca de la utilización de sus aportes parafiscales para la presentación de la propuesta.//Nota 2: Durante la etapa de verificación financiera y en los casos en que el SENA lo requiera, el proponente deberá allegar la certificación de las empresas afiliadas, la cual debe expresar la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA 2017.” (Subrayado y Negrilla fuera del Texto)

Mediante el Anexo 2 “Carta de Presentación de la Propuesta”, el proponente autorizó al SENA para verificar la veracidad de la información presentada con la propuesta. **Igualmente autorizó al SENA para hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.**

Razón por la cual, en el Anexo N° 14 el proponente relacionaba las empresas con las cuales soportaba el porcentaje de cofinanciación solicitado al SENA y es así que mediante el Anexo N. 2 “Carta de presentación de la propuesta” y en el Anexo N. 8 “Acreditación de calidad de gremio”, el proponente firmó bajo la gravedad de juramento: “(...) declaro que las empresas relacionadas en el Anexo No. 14 son las beneficiarias y afiliadas al Gremio y autorizaron el uso hasta del 50% del aporte parafiscal realizado al SENA en la vigencia 2017, para la participación de la Convocatoria del PFCE 2018”.

Con el fin de dar cumplimiento al principio de selección objetiva y garantizar una correcta asignación de recursos públicos, la Entidad procedió a revisar la totalidad de propuestas presentadas de la siguiente manera:

“(...) El proceso de verificación de aportes parafiscales al SENA, se realizará de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2 “Verificación Financiera” de la siguiente manera: 1. Una empresa podrá presentarse en calidad de proponente con una sola propuesta. Sin embargo, podrá formar parte de las empresas beneficiarias de la formación de las propuestas en las Modalidades de Empresas Agrupadas y Gremios. En este caso, el proponente deberá presentar autorización para formar parte de otras propuestas como beneficiario, y para el uso hasta el 50% del valor de sus aportes parafiscales del año 2017. En todo caso, la suma de los aportes parafiscales de las propuestas que presente una misma empresa, no podrá

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Ciudad Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 3



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



superar el 50% del valor de sus aportes parafiscales. 2. Si una empresa se encuentra relacionada en el Anexo No.14 por diferentes proponentes en la Modalidad Gremios, sus aportes parafiscales serán excluidos. En este caso y si los aportes parafiscales de las demás empresas relacionadas no cubren el monto de cofinanciación, el gremio proponente deberá subsanar con certificaciones que soporten hasta la cofinanciación solicitada al SENA. Para ello presentará las autorizaciones de las empresas excluidas para el uso hasta el 50% del valor de los aportes parafiscales del año 2017. 3. El SENA verificará los datos contenidos en el Anexo No. 14 y esta información debe coincidir con la registrada en las bases de datos del SENA y el RUES (NIT y razón social). Si presenta inconsistencias, no será tenido en cuenta el valor del aporte parafiscal del NIT relacionado. 4. Para las Modalidades Empresas Agrupadas y Gremios, e caso de contar con las autorizaciones del uso de parafiscales, éstas se podrán radicar con la propuesta./**Nota 1:** La información y documentos aportados por el proponente serán objeto de verificación de forma aleatoria, al igual que los documentos que sean entregados en el periodo de subsanación. Por lo anterior, se recomienda que los gremios concierten con sus empresas afiliadas acerca de la utilización de sus aportes parafiscales para la presentación de la propuesta./ **Nota 2:** Durante la etapa de verificación financiera y en los casos en que el SENA lo requiera, el proponente deberá allegar la certificación de las empresas afiliadas, la cual debe expresar la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA 2017. Con el fin de realizar validaciones, la autorización debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente autorizada para contratar y disponer de los recursos, indicando el número telefónico y correo electrónico del mismo, adjuntando fotocopia de la cédula y certificado de cámara de comercio con una vigencia no mayor a 30 días./**Nota 3:** Los gremios proponentes no podrán relacionar aportes parafiscales de empresas, entidades o personas que no sean afiliadas al mismo. En el caso en que el gremio relacione entidades públicas como afiliadas, al momento de radicar la propuesta se deberá anexar la certificación de autorización del uso del aporte parafiscal realizado al SENA por parte del representante legal de la entidad pública”.

Una vez realizado el procedimiento anterior, se verificaron todos los gremios participantes respecto a la información contenida en el Anexo 8 con la relacionada en el Anexo 14, y se encontró en 16 gremios que la tipología jurídica de algunas empresas relacionadas como afiliadas se infirió que no tenían una relación de conexidad con el objeto social desarrollado por los mismos; que se relacionaban algunas multinacionales que han participado de manera individual en nuestra convocatoria y cuyos aportes parafiscales son muy altos; adicional a lo anterior, algunos de estos gremios presentaron esta misma condición en la Convocatoria del año 2017.

Teniendo en cuenta la verificación descrita anteriormente, se procedió a remitir correos electrónicos y a realizar llamadas telefónicas de manera aleatoria a las empresas relacionadas por estos 16 gremios en sus Anexos 14.

Es importante resaltar que los gremios en sus anexos 14 pueden relacionar más de 1.000 empresas, razón por la cual la Entidad procedió a realizar esta verificación de manera aleatoria, como quedó establecido en el pliego de condiciones, ya que no cuenta con el

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Ciudad Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 4



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



recurso humano ni los medios electrónicos necesarios para realizar la validación de todas las empresas relacionadas.

Atendiendo lo solicitado en el derecho de petición, se publica adjunto a este documento, el acta número 0005 de 2018 de la Convocatoria, cuyo objetivo fue "validar los aportes de parafiscalidad que soportan la contrapartida solicitada por los proponentes, mediante la verificación de los anexos radicados con la propuesta", con los respectivos soportes de la verificación realizada.


Igualmente, se publica la relación de correos electrónicos enviados y recibidos, como resultado del proceso de verificación realizado.

Es importante resaltar que la Entidad, una vez realizó dicha verificación, el día 6 de junio procedió a publicar los resultados preliminares de verificación financiera y presupuestal y de evaluación técnica, en el link <http://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/NoticiasFCE2018-aspX>, dándole la oportunidad a los proponentes de observar y aclarar o subsanar los requisitos por los cuales habían sido rechazados, y es así como algunos gremios allegaron las constancias de autorización de aportes parafiscales por las cuales habían sido rechazados, casos ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS ACTA y CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICA DE EDUCACIÓN CONACED, razón por la cual su estado cambió a "CUMPLE" en la publicación de resultados definitivos del día 20 de junio de 2018.

En el caso de la Asociación de Artesanos de Usiacuri Atlántico – ASARUS, el proponente contó con la oportunidad procesal de allegar la autorización del uso de aporte de parafiscales de la empresa INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S, a quien el gremio presentó como empresa afiliada y quienes manifestaron no haber autorizado el uso de sus aportes parafiscales.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo ordenado en el numeral cuarto del fallo de tutela proferido por el Juzgado Primero Promiscuo Circuito de Sabanalarga, en cual dispone levantar la medida provisional de suspensión de la Convocatoria DG 0001 de 2018 y al numeral segundo del mismo proveído judicial que dispone seguir con el trámite de la convocatoria DG 001 2018, una vez se conteste de fondo los numerales I, II Y III del derecho de petición incoado por ASARUS, se procede a continuar con dicha convocatoria en los términos predispuestos en la misma.

Bogotá, 18 de julio de 2018.


HENRY HERNANDO LUNA SALGEDO
Director Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Proyectó: Dunia Maria Restrepo Rios – Contratista GFCE
Revisó: Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Grupo Formación Continua Especializada.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Ciudad Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 5



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No:
CO-SC-CER339681



ACTA No. 005

CONVOCATORIA DG 001 DE 2018 - PFCE - Autorización Parafiscales

CIUDAD Y FECHA: Mayo 28 y 29 de 2018	HORA DE INICIO: 8:30 am	HORA FIN: 5:30 pm
LUGAR: Calle 57 N° 8-69 – Torre Central – Piso 6	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO SENA – Dirección General – Grupo de Formación Continua Especializada	
TEMAS: <ul style="list-style-type: none">• Autorización Parafiscales		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Validar los aportes de parafiscalidad que soportan la contrapartida solicitada por los proponentes, mediante la verificación de los anexos radicados con la propuesta.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<ol style="list-style-type: none">1. Se da inicio a la reunión por parte de la doctora Rusby Cecilia Vargas Almeida, Coordinadora del Grupo de Formación Continua Especializada, con el fin de dar orientaciones y aclarar dudas al equipo de trabajo, frente al procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DG - 01 de 2018, específicamente en lo concerniente al Numeral 4.2 Verificación financiera, para proceder a la validación de los aportes de parafiscalidad que soportan la contrapartida solicitada por los proponentes, mediante la verificación de los anexos radicados con la propuesta.2. Se procede a revisar el aparte correspondiente en el pliego que dice: <i>II (...) "Nota 1: La información y documentos aportados por el proponente serán objeto de verificación de forma aleatoria, al igual que los documentos que sean entregados en el periodo de subsanación. Por lo anterior, se recomienda que los gremios concerten con sus empresas afiliadas acerca de la utilización de sus aportes parafiscales para la presentación de la propuesta"</i> y la autorización realizada por el proponente en el Anexo N. 2 de realizar revisiones aleatorias de las empresas relacionadas en el Anexo N.14.3. Se distribuyó la totalidad de las propuestas presentadas en la convocatoria (ver anexo), entre el equipo técnico del Grupo de Formación Continua Especializada, para hacer la respectiva validación.4. Así mismo, se entrega el debido proceso contemplado en el pliego para realizar la correspondiente verificación así:		

“(…) El proceso de verificación de aportes parafiscales al SENA, se realizará de la siguiente manera: 1. Una empresa podrá presentarse en calidad de proponente con una sola propuesta. Sin embargo, podrá formar parte de las empresas beneficiarias de la formación de las propuestas en las Modalidades de Empresas Agrupadas y Gremios. En este caso, el proponente deberá presentar autorización para formar parte de otras propuestas como beneficiario, y para el uso hasta el 50% del valor de sus aportes parafiscales del año 2017. En todo caso, la suma de los aportes parafiscales de las propuestas que presente una misma empresa, no podrá superar el 50% del valor de sus aportes parafiscales. 2. Si una empresa se encuentra relacionada en el Anexo No.14 por diferentes proponentes en la Modalidad Gremios, sus aportes parafiscales serán excluidos. En este caso y si los aportes parafiscales de las demás empresas relacionadas no cubren el monto de cofinanciación, el gremio proponente deberá subsanar con certificaciones que soporten hasta la cofinanciación solicitada al SENA. Para ello presentará las autorizaciones de las empresas excluidas para el uso hasta el 50% del valor de los aportes parafiscales del año 2017. 3. El SENA verificará los datos contenidos en el Anexo No. 14 y esta información debe coincidir con la registrada en las bases de datos del SENA y el RUES (NIT y razón social). Si presenta inconsistencias, no será tenido en cuenta el valor del aporte parafiscal del NIT relacionado. 4. Para las Modalidades Empresas Agrupadas y Gremios, en caso de contar con las autorizaciones del uso de parafiscales, éstas se podrán radicar con la propuesta./Nota 1: La información y documentos aportados por el proponente serán objeto de verificación de forma aleatoria, al igual que los documentos que sean entregados en el periodo de subsanación. Por lo anterior, se recomienda que los gremios concierten con sus empresas afiliadas acerca de la utilización de sus aportes parafiscales para la presentación de la propuesta./ Nota 2: Durante la etapa de verificación financiera y en los casos en que el SENA lo requiera, el proponente deberá allegar la certificación de las empresas afiliadas, la cual debe expresar la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA 2017. Con el fin de realizar validaciones, la autorización debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente autorizada para contratar y disponer de los recursos, indicando el número telefónico y correo electrónico del mismo, adjuntando fotocopia de la cédula y certificado de cámara de comercio con una vigencia no mayor a 30 días./Nota 3: Los gremios proponentes no podrán relacionar aportes parafiscales de empresas, entidades o personas que no sean afiliadas al mismo. En el caso en que el gremio relacione entidades públicas como afiliadas, al momento de radicar la propuesta se deberá anexar la certificación de autorización del uso del aporte parafiscal realizado al SENA por parte del representante legal de la entidad pública”.

5. Se indica que se debe verificar la información contenida en el Anexo 8 respecto a la relacionada en el Anexo 14, revisando si los objetos sociales de los gremios y las empresas afiliadas son afines o acordes.
6. De igual manera se solicita al equipo de trabajo que si en el Anexo 14 se encuentran empresas multinacionales (que han participado de manera individual en nuestra convocatoria y cuyos aportes parafiscales son muy altos) o empresas que se hayan presentado en forma individual se deberá solicitar la autorización respectiva
7. La doctora Rusby Cecilia Vargas, informa que la administración solicita analizar la situación de los gremios que se presentaron inconsistencias en el año 2017 y que nuevamente se presentaron en el 2018.
8. Se recuerda nuevamente el Numeral 4.2 Verificación financiera Nota 1, esto es, revisión aleatoria de las empresas que componían cada uno de sus afiliados respecto de la autorización de sus parafiscales para participar en la Convocatoria.
 - Se solicita para ello enviar correo y realizar llamadas telefónicas, en caso de que la empresa informe que no autoriza el uso de sus parafiscales o no este afiliada al gremio se informará para aplicar la causal de rechazo correspondiente, la cual indica Numeral 4.4.1, Literal “g) Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta, o que de cualquier manera no corresponda con la realidad”, y Numeral 4.4.2.1, Literal “m) Cuando la información suministrada presente inconsistencias”

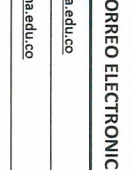
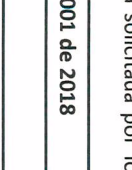



Se concluye la reunión, solicitando al equipo realizar la labor de indagación sobre todos los Gremios de la presente convocatoria de manera responsable y llevar el debido proceso señalado en los pliegos, guardando todos los soportes de los mismos, en caso de reclamaciones.		
CONCLUSIONES		
Se solicita aplicar el debido proceso planteado en los pliegos para la verificación financiera y autorización del uso de parafiscales.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
NA	NA	NA
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rusby Cecilia Vargas Almeida	Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Dunia Maria Restrepo Rios	Contratista - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Maria Teresa Rocha González	Profesional - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Angela Patricia Molina Junco	Contratista - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Erika Natalia Niño Salamanca	Contratista - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Diego Orlando Espinel Correa	Contratista - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Daniel Steven Alvarez	Contratista - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Isabel Cristina Navajas Diez	Contratista - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Jaime Alexander López Moreno	Contratista - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Jissel Barrios Hurtado	Contratista - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Gloria Soraya Ulloa	Contratista - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Dina Heidi Ahmad	Profesional - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
Lucia Jacqueline Salas	Contratista - Grupo de Formación Continua Especializada	Ver Listado anexo
INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, Mayo 28 de 2018

OBJETIVO/TEMA: Validar los aportes de parafiscalidad que soportan la contrapartida solicitada por los proponentes, mediante la verificación de los anexos radicados con la propuesta.

ACTA N° 005 Convocatoria DG - 001 de 2018

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Angela Patricia Molina Junco	52.912.132	Contratista	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	amolinal@sena.edu.co	3162939681	
2	Daniel Steven Alvarez	1.026.285.320	Contratista	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	dsalvarez@sena.edu.co	3057960724	
3	Diego Orlando Espinel Correa	1.023.921.484	Contratista	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	despinel@sena.edu.co	3004545440	
4	Dania Maria Restrepo Rios	1.040.034.189	Contratista	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	dresterporr@sena.edu.co	3218314445	
5	Isabel Cristina Navajas Diez	1.020.721.585	Contratista	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	inavajas@sena.edu.co	3208377599	
6	Jaima Alexander Lopez Moreno	1.072.423.666	Contratista	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	jalopezrn@sena.edu.co	3209946329	
7	Gloria Soraya Ulloa Valencia	35.517.574	Contratista	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	gsullon@sena.edu.co	3186730333	
8	Enka Natalia Niño Salamanca	46.452.017	Contratista	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	eninos@sena.edu.co	3142568427	
9	Jissel Barríos Hurtado	53.077.598	Contratista	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	jbarriosh@sena.edu.co	3143703739	
10	Dina Heidi Ahmad Fonseca	52.026.741	Profesional	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	dahmad@sena.edu.co	3206966373	
11	Maria Teresa Rodia González	51.668.564	Profesional	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	mtrochaa@sena.edu.co	3158940860	
12	Lucia Jaqueline Salas Calpa	30.738.231	Contratista	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	ljsalas@sena.edu.co	3014119450	
13	Rusby Cecilia Vargas Almeida	39.692.701	Coordinadora	SENA - Grupo Formación Continua Especializada	rcvargas@sena.edu.co	3218004766	
14	Carlos Mauricio Montero Sánchez	93.414.586	Contratista	Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	cmonteros@sena.edu.co	3005669089	
15	Diego Francisco Valliño Santustay	12.997.410	Contratista	Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	dfvalliños@sena.edu.co	3165290988	
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							

VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vs RAZÓN SOCIAL Vs AFILIADOS

CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24664	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	33	33	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generan duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	COOVISER COPEVIAN BALUARTE COOTRAVIR COOSEGURIDAD COOPORCAL MRO SEGURIDAD COOSERVUNIDOS ALPHA SEGURIDAD PRIVADA
24729	GREMIO	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFDIG	52	51	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generan duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	METROBUS S.A. FEDEX COLOMBIA
24696	GREMIO	DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO	21	19	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generan duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	CARTON COLOMBIA ESCOBAR Y MARTINEZ S.A. DIRECTV COLOMBIA LTDA AVANCA
24728	GREMIO	ASOCIACION DE ARTESANOS DE USIAQUIRI - ASARUS	42	38	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generan duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	SUMMAS S.A.S UNIVERSIDAD DEL NORTE INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S. INVERSIONES MERCA Z S A
24661	GREMIO	LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO	19	19	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generan duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO - INDEPORTES ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA COMFAMILAR ATLANTICO MONOMEROS UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR UNIVERSIDAD LIBRE
24615	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE LA COBRANZA - COLCOB	25	25	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generan duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	EMTELCO S.A. MULTIENLACE SAS ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A
24631	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE SEGURIDAD - ASOSEC	39	39	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generan duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	RODOLFO STECKERL ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA EXPRESO VIAJES Y TURISMO SEGURIDAD OCCIDENTE LTDA SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S." COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LIMITADA - VIVAC SEGURIDAD LTDA.

**VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vrs RAZÓN SOCIAL Vrs AFILIADOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018**

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24686	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - ACTA	8	8	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generaran duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR UNIVERSIDAD DEL META
24693	GREMIO	ASOCIACION DE SOLDADORES Y METALMECANICOS DEL ATLANTICO ASOMETLAN	25	25	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generaran duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	SODIMAC GECOLSA UNIMAQ BLACK & DECKER DE COLOMBIA S.A.S MOTORES Y MAQUINAS MOTORYSA DIACO S.A. IMCCOM S.A.
24722	GREMIO	FUNDACION ECOLOGICA, AMBIENTAL, ARTESANAL - FUNECAR	19	18	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generaran duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	HOTELES ESTELAR RACAFE & CIA SCA
24679	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS - ASOBUFALOS	27	27	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generaran duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	BUFALABELLA S.A.S DOBLACERO S.A.S FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS ROLAND GOURMET UNIVERSIDAD CES PROMOTORA INMOBILIARIA PROINSA GUICARAMO
24706	GREMIO	ASOCIACION DE ABARROTEROS DE BARRANQUILLA - ASABA	51	51	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generaran duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	COMPANIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. TECNOQUIMICAS S.A. COLTABACO S.A.S
24704	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	14	14	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generaran duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS COLOMBIA S.A. MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S. - MASA STORK FUNDACION STICHTING WAR CHILD DSM NUTRITIONAL PRODUCTS COLOMBIA S.A. PHILIPS COLOMBIANA S.A.S. ACETES S.A. CO BIOCOSTA S.A. AUDITORIA AMBIENTAL MAREL ANDINA S.A.S. GREENLINE COLOMBIA S.A. ANTEA COLOMBIA S.A.S
24714	GREMIO	FUNDACION GREMIO DE COMPETITIVIDAD COMERCIANTE, INNOVACION Y EDUCACION - CCIE	35	34	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generaran duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	COLOMBIANA DE COMERCIO CORRETA SA ALPOPULAR S.A.

**VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vrs RAZÓN SOCIAL Vrs AFILIADOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018**

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24733	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBIO PERUANA	21	21	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: * Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generan duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA SA INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP AZUL K SA WOOD GROUP (MASSY GRROUP)
24715	GREMIO	CORPORACION AGROGANADERA DEL GRAN CARIBE	18	18	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: * Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	Las razones sociales de algunas empresas relacionan generan duda frente a la relación declarada en el Anexo 8. Pasa a REVISIÓN	SODIMAC LABORATORIOS EDO SAS LABORATORIOS CHALVER
24702	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO HISPANO COLOMBIANA - CAMACOES	85	84	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: * Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionan tienen relación con el objeto del Gremio.	
24622	GREMIO	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE	37	37	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: * Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionan tienen relación con el objeto del Gremio.	
24757	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA	57	57	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: * Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionan tienen relación con el objeto del Gremio.	
24628	GREMIO	ASOCIACION NACIONAL DE AFIANZADORAS - ASOFIANZAS	950	950	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: * Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionan tienen relación con el objeto del Gremio.	
24698	GREMIO	FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - FECCOLJUEGOS	11	11	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: * Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionan tienen relación con el objeto del Gremio.	
24672	GREMIO	ASOCIACION PRODUCTORA, TRANSFORMADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - ASDAGROVI	43	43	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: * Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	los objetos de las empresas relacionan tienen relación con el objeto del Gremio. Sin embargo por el antecedente pasa a REVISIÓN	

VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vrs RAZÓN SOCIAL Vrs AFILIADOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24746	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE	105	105	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24671	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUE DE DIVERSIONES	37	37	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24613	GREMIO	ASOCIACION DE VEHICULOS USADOS-ASUSUPOS	11	11	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio. Y APORTE ORIGINALES DE LAS 11 EMPRESAS RELACIONADAS EN EL ANEXO.	
24617	GREMIO	CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO CGT	116	99	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24618	GREMIO	ASOCIACION DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA "ASOCAÑA"	12	12	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24620	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA	100	100	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24621	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP	88	87	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	

VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vrs RAZÓN SOCIAL Vrs AFILIADOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24625	GREMIO	ASOCIACIÓN DE BANANEROS DE COLOMBIA "AUGURA"	143	143	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24629	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA	33	0	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24632	GREMIO	ASOCIACION FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL DEL ATLANTICO	112	112	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24634	GREMIO	COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS - COOPIDROGAS	4998	4996	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24635	GREMIO	ASOCIACION FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL DE SANTANDER	30	30	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24637	GREMIO	ASOCIACION FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL DE BOLIVAR	29	29	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24639	GREMIO	ASOCIACION DE EMPRESAS DE ENERGIA Y COMUNICACIONES ECO	4	4	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24641	GREMIO	ASOCIACION DE GESTION HUMANA ACRIP ATLANTICO	80	80	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	

VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vrs RAZÓN SOCIAL Vrs AFILIADOS

CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24649	GREMIO	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CAZUCA, ANCA	8	8	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24650	GREMIO	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS PALMERAS DE COLOMBIA	39	39	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24651	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA - ANDIGRAF	188	0	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24652	GREMIO	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	10	10	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24657	GREMIO	FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA - COLFECAR-	75	75	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24658	GREMIO	ASOCIACIÓN UNIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES - UNDECO	280	280	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24659	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO	982	980	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24660	GREMIO	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA	26	26	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14.*	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	

VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vrs RAZÓN SOCIAL Vrs AFILIADOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24666	GREMIO	ASOCIACION FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL DE ANTOIOQUIA	165	165	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24669	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	464	463	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24670	GREMIO	CAMACOL (CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN)	844	841	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24673	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE PARQUES CEMENTERIOS - ASOCCOLPARQUES	10	10	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24674	GREMIO	CAMARA DE COMERCIO DE CUCUITA	45	44	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24682	GREMIO	ASOCCIDENTE	49	49	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24683	GREMIO	ALIANZA EMPRESARIAL PARA UN COMERCIO SEGURO BASC BOGOTÁ COLOMBIA	552	552	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24684	GREMIO	ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ANADEX	241	241	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	

VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vrs RAZÓN SOCIAL Vrs AFILIADOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24694	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS - ACICAM	101	101	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24695	GREMIO	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE AFILIADOS A CAVIPETROL - ECAV	9	9	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24697	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO	57	57	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24701	GREMIO	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA	156	156	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24708	GREMIO	ASOCIACION DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES ASOPARTES	1471	1471	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24709	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE ESCUELAS Y EMPRESAS DE VIGILANCIA - ASOCOLESVIG -	85	85	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24711	GREMIO	CORPORACION NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CONASEGUR	245	237	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24716	GREMIO	ASOCIACION COLOMBIANA DE OPERADORES DE JUEGOS: ASOJUEGOS	38	38	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	

VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vrs RAZÓN SOCIAL Vrs AFILIADOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24718	GREMIO	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AGENTES LOGÍSTICOS EN COMERCIO INTERNACIONAL -FITAC	255	255	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas, relaciones, llenen relación con el objeto del Gremio.	
24719	GREMIO	ASOCIACIÓN DE VENDEDORES, MESEROS Y BARMAN - ASOVEMEYBAR	13	13	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas, relaciones, llenen relación con el objeto del Gremio.	
24720	GREMIO	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS RELACIONADAS	61	61	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas, relaciones, llenen relación con el objeto del Gremio.	
24721	GREMIO	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES - FENALCO	15232	13627	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas, relaciones, llenen relación con el objeto del Gremio.	
24725	GREMIO	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE CARGA ASECCARGA	78	78	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas, relaciones, llenen relación con el objeto del Gremio.	
24726	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	36340	36339	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas, relaciones, llenen relación con el objeto del Gremio.	
24727	GREMIO	CORPORACIÓN TEXTILGRUPO	41	41	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas, relaciones, llenen relación con el objeto del Gremio.	
24730	GREMIO	CORPORACIÓN CARIBETIC	49	49	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14. "	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas, relaciones, llenen relación con el objeto del Gremio.	

VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vrs RAZÓN SOCIAL Vrs AFILIADOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24732	GREMIO	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO -ASENOF	61	60	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24734	GREMIO	FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES FENAVI	132	132	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24735	GREMIO	ASOCIACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR ADICOMEX	109	109	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24736	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	93	93	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24737	GREMIO	CAMARA DE COMERCIO DE BUGA	190	190	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24738	GREMIO	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	1412	1395	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24739	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	1944	1928	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24740	GREMIO	CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	1996	1984	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	

VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vs RAZÓN SOCIAL Vs AFILIADOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VALIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24741	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	693	693	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24744	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO	24	24	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24747	GREMIO	ASOCIACIÓN HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA - ASOHOFRUCOL-	274	274	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24749	GREMIO	LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED	280	280	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24750	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS ACESI	285	54	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24752	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - FNP	0	0	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24753	GREMIO	CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	1155	1155	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24756	GREMIO	FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA - FEDEPANELA	13	13	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	

VERIFICACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN Vrs RAZÓN SOCIAL Vrs AFILIADOS

CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018

SIGP	MODALIDAD	ENTIDAD	RELACIONADAS ANEXO N°14	VÁLIDAS	Anexo 2	Anexo 8	Anexo 14	EMPRESAS A CONTACTAR
24760	GREMIO	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - FEDECAJAS	20	20	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	
24761	GREMIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES - ASCUN	17	17	Radican la Carta de presentación firmada por el representante legal en donde declara que: " Que autorizo al SENA hacer revisiones aleatorias de las empresas relacionadas como afiliadas y/o agrupadas en el Anexo No. 14."	Certifican que Objeto del Gremio y Objeto de Empresas guardan relación.	No pasa a verificación porque aparentemente los objetos de las empresas relacionadas tienen relación con el objeto del Gremio.	

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
29/05/2018 5:25 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN DE SOLDADORES Y METALMECANICOS DEL ATLANTICO – ASOMETLAN, relacionan a SODIMAC con Nit. 800242106-2 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24693	ASOMETLAN	Homcenter Sodimac	05/06/2018 8:02 a. m	<p>Dra. Rusby Vargas Almeida: En atención a su solicitud, contenida en el mail del 30 de Mayo de 2018 y reiterada en mail del 01 de Junio de 2018, me permito manifestarle que SODIMAC COLOMBIA S.A. identificada con Nit 800242106-2 no está afiliada y tampoco tiene convenio ni contrato ni trato alguno con la ASOCIACIÓN DE SOLDADORES Y METALMECANICOS DEL ATLANTICO – ASOMETLAN que autorice a dicha entidad para el uso de los aportes parafiscales realizados al SENA.</p>
30/05/2018 10:04 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio DIVISIÓN AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO, relacionan a AVIANCA con Nit. 890100577-6 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24696	DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO	Avianca	12/06/2018 10:47 a. m	<p>Después de validar internamente en Avianca, no encontramos ninguna autorización por parte de la compañía para hacer uso de nuestros aportes al SENA con destino a la DIVISIÓN AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO ; le agradecería nos informe quien es la persona responsable de dicho reporte para poder ampliar la información.</p> <p>Por ahora y mientras no tengamos claridad de dicha autorización, los recursos de nuestros aportes NO podrán ser destinados para el fin solicitado.</p>
30/05/2018 10:17 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio FUNDACIÓN ECOLÓGICA, AMBIENTAL, ARTESANAL – FUNECAR Nit: 900504914-5, relacionan a HOTELES ESTELAR con Nit. 890304099-3 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24722	FUNDACION ECOLÓGICA, AMBIENTAL, ARTESANAL FUNECAR	Hoteles Estelar	30/05/2018 11:02 a. m	<p>Nos permitimos confirmar que la información no es verídica y que en ningún caso hemos autorizado el uso de nuestros aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 a ningún gremio. Por el contrario, Hoteles ESTELAR S.A. ha presentado un proyecto como Empresa individual, sobre el que se ha solicitado observación a la verificación preliminar de requisitos jurídicos según las comunicaciones adjuntas</p>
30/05/2018 10:35 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a DSM Nutritional Products Colombia S.A. con Nit. 830.095.169-4 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 30 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	DSM Nutritional Products Colombia S.A	31/05/2018 11:29 a. m	<p>De acuerdo con nuestra conversación ratifico que la Compañía DSM Nutritional Products Colombia S.A., con Nit. 830.095.169-4 como empresa afiliada a la Cámara de Comercio Colombo Holandesa, autoriza el uso del 50% de los aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 por DSM (de acuerdo a certificación adjunta), para que dichos aportes sean asignados a los programas de formación que presente la Cámara de Comercio Colombo Holandesa.</p> <p>Mi gracias por su gentil atención y quedamos atentos</p>
30/05/2018	Mediante llamada telefónica	PFCE 24661	LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO	Junior F.C. S.A	30/05/2018 10:59 a. m	<p>De acuerdo a su solicitud, me permito reconfirmar mi oficio de fecha Abril 10 de 2018 con radicado C.P.D.J. No. 250, donde autorizábamos a la LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO con NIT 890.111.236-7, a la cual estamos afiliados, para presentar el proyecto de formación y capacitación de los presidentes, entrenadores y dirigente de los diferentes clubes adscritos inscritos a la misma, y que el SENA utilizara los aportes parafiscales del año anterior, para el cumplimiento del mencionado proyecto de formación realizado por el SENA – en la Convocatoria DG 0001 de 2018.</p>

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA Y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
30/05/2018 11:05 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a Mecánicos Asociados S.A.S. - MASA STORK con NIT 891.102.723-8 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 30 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	Mecánicos Asociados S.A.S. - MASA STORK	31/05/2018 9:34 a. m	Si es verifica, perdón por la demora en mi respuesta.
30/05/2018 11:07 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO, anexan comunicación suscrita por usted, como representante legal del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLANTICO – INDEPORTES con Nit. 802.011.085 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24661	LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO	Indeportes	30/05/2018 4:04 p. m	En atención a su solicitud, confirmamos nuestra autorización a la liga de fútbol en el uso de aportes parafiscales para el proyecto de formación, como lo hicimos en el comunicado dirigido a ustedes con fecha 25 de abril, nuestro NIT 802011084-5. Representante legal Dr Enrique Vengochea Gonzalez, director, cc 8.661.700.
30/05/2018 11:08 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN DE ABARROTEROS DE BARRANQUILLA ASABA, relacionan a COMPANIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. con Nit. 860.000.261-6 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24706	ASOCIACION DE ABARROTEROS DE BARRANQUILLA - ASABA	Levapan S.A.	30/05/2018 1:47 p. m	De acuerdo a su solicitud, adjunto comunicación de parte de Levapan, en la cual manifestamos nuestra negativa ante la relación con ASABA referente a las propuestas del programa, recibidas por ustedes de su parte. Quedamos a la espera de cualquier comentario o comunicación.
30/05/2018 11:18 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CORPORACIÓN AGROGANADERA DEL GRAN CARIBE , relacionan a SODIMAC con Nit. 800242106-2 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24715	CORPORACION AGROGANADERA DEL GRAN CARIBE	Sodimac	01/06/2018 3:01 p. m	Dra. Rusby Vargas Almeida: En atención a su solicitud, contenida en el mail del 30 de Mayo de 2018, me permito manifestarle que SODIMAC COLOMBIA S.A. identificada con Nit 800242106-2 no está afiliada y tampoco tiene convenio ni contrato ni trato alguno con la CORPORACIÓN AGROGANADERA DEL GRAN CARIBE que autorice a dicha entidad para el uso de los aportes parafiscales realizados al SENA.

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA Y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
30/05/2018 12:07 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO, anexan comunicación suscrita por usted, como representante legal de la ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA con Nit. 890.112.371-8 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24661	LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO	Alcaldía Municipal de Baranóa	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
30/05/2018 12:08 p. m 05/06/2018 10:18 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN DE ABARROTEROS DE BARRANQUILLA ASABA, relacionan a TECNOQUÍMICAS S.A. con Nit. 890.300.466 -5 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24706	ASOCIACION DE ABARROTEROS DE BARRANQUILLA - ASABA	Tecnoquímicas	08/06/2018 2:19 p. m	Les informo que Tecnoquímicas S.A. no ha autorizado a la "ASOCIACIÓN DE ABARROTEROS DE BARRANQUILLA ASABA" para utilizar sus aportes parafiscales.
30/05/2018 12:09 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBO PERUANA, relacionan a GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA SA con Nit. 811012271-3 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24733	CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBO PERUANA	Grupo Inversiones Suramericana S.A	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
30/05/2018 12:11 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ACASEP, relacionan a la Cooperativa Colombiana de Vigilancia Especializada COOVISER, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 30 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24664	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	COOVISER	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
30/05/2018 12:13 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio FUNDACIÓN ECOLÓGICA, AMBIENTAL, ARTESANAL – FUNECAR Nit: 900504914-5, relacionan a RACAFE & CIA SCA con Nit. 860000996-0 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24722	FUNDACION ECOLOGICA, AMBIENTAL, ARTESANAL FUNECAR	RACAFE & CIA SCA	30/05/2018 1:25 p. m	<p>Confirmando que la Fundación mencionada en su correo es desconocida para Racafé por no tener ningún vínculo comercial ni laboral con ellos.</p> <p>Por lo anterior, confirmo que no hemos autorizado el uso de nuestros parafiscales para tales fines.</p>

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
30/05/2018 12:24 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a la Fundación Stichting War Child con NIT 900.128.579-8, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 30 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	Fundación Stichting War Child	31/05/2018 3:45 p. m	<p>A través de este correo confirmamos que la certificación adjunta corresponde, a la Fundación Stichting War Child - NIT 900.128.579-8. En esta certificación autorizamos a la Cámara de Comercio Colombo Holandesa – Holland House a utilizar el 50% de los aportes realizados al SENA en el año 2017, en el proyecto de formación continua especializada.</p> <p>Cualquier información adicional o complementaria será atendida con gusto.</p>
30/05/2018 12:59 p.m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a DSM Nutritional Products Colombia S.A. con Nit. 830.095.169-4 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 30 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	Sáenz Fety	30/05/2018 1:26 p. m	<p>SAENZ FETY S.A.S. con NIT 860.400.204, confirma que es empresa afiliada a la Cámara de Comercio Colombo Holandesa, y que autorizamos el uso de los aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017, para proyectos presentados por esta, diseñados a la medida de nuestras necesidades.</p>
30/05/2018 2:24 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO, anexan comunicación suscrita por el Alcalde Mayor del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA con Nit. 890.102.018 en la cual autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017. Así mismo, le solicito confirmar si la entidad se encuentra afiliada a éste gremio.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24661	LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO	Alcaldía Mayor Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	30/05/2018 5:29 p. m	<p>Buenas tardes, validamos la información aportada por el oferente liga de fútbol del Atlántico, de acuerdo a lo expuesto en el presente correo electrónico</p>
0/05/2018 12:57:00 p.	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ACASEP, relacionan a la Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Privada COOPEVIAN, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 30 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24664	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	COOPEVIAN	30/05/2018 2:43 p. m	<p>Como Gerente y Representante Legal de la Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Profesional de Antioquia Coopevian CTA, identificada con Nit. 890.982.458-1, me permito certificar que la Agronomía ACASEP, tiene nuestra autorización para el uso de nuestros aportes parafiscales a través del proyecto de formación de acuerdo a la convocatoria generada por su entidad</p>
30/05/2018 2:47 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ACTA – Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos, relacionan a la Universidad Simón Bolívar con Nit. 890104633-9 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:30 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24686	ASOCIACION COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS - ACTA	Universidad Simón Bolívar	01/06/2018 7:45:00 a. m	<p>Desde la Dirección de Extensión y con el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica, se dio respuesta positiva el pasado 19 de Abril a la Convocatoria DG – 0001 de 2018, para ser parte de los beneficiados del proyecto con ASCUN como líder del proyecto.</p> <p>La universidad, manifestó interés en participar, sin embargo aclaramos, que de acuerdo a los pliegos, los participantes únicamente pueden ofrecer el 50% de los aportes parafiscales, por lo que sólo se admite esta única participación.</p> <p>Adjunto carta de autorización de aportes y de participantes.</p> <p>Por la valiosa atocino, gracias.</p>

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
30/05/2018 3:28 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN DE ABARROTEROS DE BARRANQUILLA ASABA, relacionan a COLTABACO S.A.S. con Nit. 890.900.043-8 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:30 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24706	ASOCIACION DE ABARROTEROS DE BARRANQUILLA - ASABA	COLTABACO S.A.S.	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
30/05/2018 3:29 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE LA COBRANZA- COLCOB, relacionan a EMTELCO S.A. con Nit. 900422614-8 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 5:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24615	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE LA COBRANZA - COLCOB	EMTELCO	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
30/05/2018 3:30 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ACASEP, relacionan a BALUARTE CTA con NIT 900374865, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 5:00 p.m. del 30 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24664	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	BALUARTE CTA	31/05/2018 12:10 p. m	Damos respuesta a su petición, es verídico la información suministrada y no encontramos afiliados a ACASEP.
30/05/2018 3:34 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ACTA – Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos, relacionan a la Universidad del Meta con Nit. 892099267-1 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 5:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24686	ASOCIACION COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS - ACTA	Universidad del Meta	30/05/2018 16:21	<p>En efecto la Corporación Universitaria del Meta- UNIMETA autorizó a la "ACTA", el uso de hasta el 50% de nuestro aporte parafiscal al SENA correspondiente a la vigencia 2017.</p> <p>Adjunto la referida autorización.</p>
30/05/2018 3:40 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE LA COBRANZA- COLCOB, relacionan a MULTIENLACE SAS con Nit. 811008963-6 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 5:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24615	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE LA COBRANZA - COLCOB	MULTIENLACE SAS	06/06/2018 7:49 a. m	Efectivamente confirmo que la información que se te suministro es verídica y que como MULTIENLACE SAS con Nit. 811008963-6 autorizamos el uso de un % de nuestros aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017. Cualquier ampliación de esta información les agradezco contactarme al 3125400908.

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
30/05/2018 3:57 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASARUS – Asociación de Artesanos de Usiacuri E.S.A.L., relacionan a la Universidad del Norte con Nit. 890101681-9 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 5:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24728	ASOCIACION DE ARTESANOS DE USIACURI - ASARUS	Universidad del Norte	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
30/05/2018 3:58 p. m 31/05/2018 9:48 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a Philips Colombiana S.A.S. con Nit. 860.005.396-4 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 5:00 p.m. del 30 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	Philips Colombiana S.A.S	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
30/05/2018 4:12 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio FUNDACION, GREMIO DE COMPETITIVIDAD COMERCiante, INNOVACION Y EDUCACION - CCIE, relacionan a COLOMBIANA DE COMERCIO CORBETA SA con Nit. 890.900.943 -1 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p>	PFCE 24714	FUNDACION, GREMIO DE COMPETITIVIDAD COMERCiante, INNOVACION Y EDUCACION - CCIE	COLOMBIANA DE COMERCIO CORBETA	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
30/05/2018 1:04:00 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ACASEP, relacionan a COOTRAVIR NIT 891407898, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 30 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24664	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	COOTRAVIR	30/05/2018 4:25 p. m	Confirmo la participación por medio de ACASEP en el programa. Muchas gracias.
30/05/2018 12:58 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ACASEP, relacionan a la Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Privada COOSEGURIDAD CTA, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 30 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24664	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	COOSEGURIDAD CTA	30/05/2018 4:40 p. m	Certificamos que se autorizó y se hicieron todas las coordinaciones con Acasep para el uso de los aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
30/05/2018 4:51 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOSEC, relacionan a la empresa RODOLFO STECKERL con NIT 890.107.069, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes las 11:00 a.m. del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24631	ASOCIACION COLOMBIANA DE SEGURIDAD ASOSEC	ASOSEC - RODOLFO STECKERL	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
30/05/2018 5:30 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS, relacionan a METROBUS S.A. con Nit. 830073622-5 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 10:00 a.m. del 31 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24729	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG -	METROBUS S.A	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
31/05/2018 8:53 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN DE SOLDADORES Y METALMECANICOS DEL ATLANTICO – ASOMETLAN, relacionan a GECOLSA con Nit. 860002576-1 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24693	ASOMETLAN	GECOLSA	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
31/05/2018 9:09 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOSEC, relacionan a la Zona Franca de Barranquilla con NIT 800186284, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24631	ASOCIACION COLOMBIANA DE SEGURIDAD ASOSEC	Zona Franca de Barranquilla	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
31/05/2018 9:10 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOSEC, relacionan a la empresa Expreso Viajes y Turismo con NIT 800206979, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24631	ASOCIACION COLOMBIANA DE SEGURIDAD ASOSEC	Expreso Viajes y Turismo	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
31/05/2018 9:54 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG, relacionan a FEDEX COLOMBIA con Nit. 830.017.271-5 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 12:00 p.m. del 31 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24729	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG	FEDEX COLOMBIA	31/05/2018 10:30 a. m	<p>Como te comenté, estuve averiguando con nuestros contactos directos del departamento de Recursos Humanos de FedEx, y me comentan que ellos no han ,ni participado en las charlas o conferencias de la ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG y no han autorizado el uso de su nombre en dicho programa.</p> <p>Te solicito el favor de enviarme la comunicación que me menciona donde FedEx autoriza el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p>
31/05/2018 9:55 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO, relacionan a COMFAMILAR ATLANTICO con Nit. 890101994-9 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 31 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24661	LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO	COMFAMILAR ATLANTICO	31/05/2018 4:29 p. m	<p>Con relación a tu memorando del 31 de mayo de 2018 y relacionado con la autorización a la LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO, me permito informarte, que esta caja de compensación no ha autorizado el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por lo anterior tal afirmación carece de veracidad.</p>
31/05/2018 11:13 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ACASEP, relacionan a COOPORECAL CTA con NIT 890807080, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24664	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	COOPORECAL CTA	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
31/05/2018 11:25 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CONACED, relacionan a la empresa Centro Infantil Sol Naciente SAS con el NIT. 811029413, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24749	CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED	Centro Infantil Sol Naciente SAS	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
31/05/2018 11:26 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CONACED, relacionan a la empresa Casa Mama Margarita NIT 890984267, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24749	CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED	Empresa Casa Mama Margarita	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
31/05/2018 11:29 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a ACEITES S.A. con NIT 802005075 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co . Agradecemos su respuesta antes de las 2:00 p.m. del día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	Aceites S.A	31/05/2018 11:45 a. m	<p>La información suministrada por ACEITES S.A. en la certificación, para la participación en la convocatoria de la Formación Continua Especializada - DG – 0001 de 2018 – a la Cámara de Comercio Colombo Holandesa, es totalmente veraz y damos fe de su contenido para el uso de los aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Agradecemos contactarnos y continuar con el proceso.</p>
31/05/2018 11:30 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO, relacionan a MONOMEROS con Nit. 860020439-5 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 31 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24661	LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO	Monómeros	31/05/2018 3:08 p. m	<p>En atención a su solicitud, informamos que en nuestro sistema no registra pago por afiliación y/o autorización del uso de Parafiscales. Así mismo, no ha sido posible contactarnos con la Liga de Fútbol del Atlántico, para corroborar soportes de dicha afirmación.</p> <p>Si ustedes tienen algún soporte legal, favor enviarnos.</p>
31/05/2018 11:34 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a CO BIOCOSTA S.A. con NIT 900138670 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co . Agradecemos su respuesta antes de las 2:00 p.m. del día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	CO BIOCOSTA S.A.	31/05/2018 4:19 p. m	<p>En atención a su solicitud de información del correo en cola, de la manera más atenta damos respuesta a través del documento adjunto.</p> <p>Cualquier inquietud adicional, estamos prestos a atenderles como ustedes bien merecen.</p>
31/05/2018 11:35 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Liga de Futbol del Atlántico, relacionan a la Universidad Simón Bolívar con Nit. 890104633-9 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 31 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24661	LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO	Universidad Simón Bolívar	01/06/2018 7:45:00 a. m	<p>Desde la Dirección de Extensión y con el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica, se dio respuesta positiva el pasado 19 de Abril a la Convocatoria DG – 0001 de 2018, para ser parte de los beneficiados del proyecto con ASCUN como líder del proyecto.</p> <p>La universidad, manifestó interés en participar, sin embargo aclaramos, que de acuerdo a los pliegos, los participantes únicamente pueden ofrecer el 50% de los aportes parafiscales, por lo que sólo se admite esta única participación.</p> <p>Adjunto carta de autorización de aportes y de participantes.</p> <p>Por la valiosa atencino, gracias.</p>
31/05/2018 11:35 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a AUDITORÍA AMBIENTAL con NIT 800177384 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co . Agradecemos su respuesta antes de las 2:00 p.m. del día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	AUDITORÍA AMBIENTAL	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
31/05/2018 11:41 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a MAREL ANDINA S.A.S, con NIT 900339828 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co. Agradecemos su respuesta antes de las 2:00 p.m. del día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	MAREL ANDINA S.A.S.	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
31/05/2018 11:41 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOSEC, relacionan a la empresa Seguridad Occidente LTDA con NIT 891303786, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas, solicitamos informarnos y validarnos por escrito (Vía E-mail) si la anterior información es verídica, por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co. Agradecemos su pronta respuesta antes del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24631	ASOCIACION COLOMBIANA DE SEGURIDAD ASOSEC	Seguridad Occidente LTDA	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
31/05/2018 12:46 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a GREEN LINE COLOMBIA S.A. con NIT 830123047 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co. Agradecemos su respuesta antes de las 2:00 p.m. del día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	HOLLAND HOUSE - GREEN LINE COLOMBIA S.A.	31/05/2018 2:03 p. m	Mediante el presente estamos confirmando la autorización para el uso de nuestros aportes realizados durante el año 2017 al SENA, para efectos de utilización en la propuesta presentada por la Cámara de Comercio Colombo Holandesa. Estamos atentos a cualquier inquietud o información adicional.
31/05/2018 1:41 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Cámara de Comercio Colombo Holandesa, relacionan a ANTEA COLOMBIA S.A.S con NIT 800073584 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co. Agradecemos su respuesta antes de las 2:00 p.m. del día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24704	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA - HOLLAND HOUSE	ANTEA COLOMBIA S.A.S	31/05/2018 4:44 p. m	Buenas tardes, confirmo que la informacion es verídica.
31/05/2018 1:42 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ACASEP, relacionan a MIRO SEGURIDAD LTDA. con NIT 890932539, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co. Agradecemos su respuesta antes de las 3:00 pm. del día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24664	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	MIRO SEGURIDAD LTDA	01/06/2018 10:44 a. m	Hoa Rusby esta autorizado

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA Y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
31/05/2018 1:44 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO, relacionan a la UNIVERSIDAD LIBRE con Nit. 860013798-5 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 5:00 p.m. del 31 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24661	LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO	Universidad Libre	31/05/2018 4:43 p. m	<p>Consultada su solicitud con los Departamentos de Recursos Humanos, Bienestar Universitario, Secretaría General y Contabilidad informamos que no existe relación institucional y contractual con la entidad que usted menciona.</p> <p>Por lo anterior, agradecemos remitir todo soporte documental del requerimiento para los fines pertinentes.</p>
31/05/2018 1:46 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOSEC, relacionan a la empresa SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S." con NIT 860020369, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas, solicitamos informarnos y validarnos por escrito (Vía E-mail) si la anterior información es verídica, por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24631	ASOCIACION COLOMBIANA DE SEGURIDAD ASOSEC	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S."	31/05/2018 5:01 p. m	<p>Cordialmente y en representación legal de la sociedad SU OPORTUNO SERVICIO LTDA, identificada con Nit 860.020.369-8, confirmo a ustedes que la información suministrada por ASOSEC es verídica</p>
31/05/2018 1:49 p. m 01/06/2018 11:47 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio FUNDACION, GREMIO DE COMPETITIVIDAD COMERCiante, INNOVACION Y EDUCACION - CCIE, relacionan a ALPOPULAR S.A. con Nit. 860.020.382 – 4 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 5:00 p.m. del 31 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24714	FUNDACION, GREMIO DE COMPETITIVIDAD COMERCiante, INNOVACION Y EDUCACION - CCIE	ALPOPULAR S.A	01/06/2018 1:56 p. m	<p>De acuerdo con las revisiones al interior de la compañía, ALPOPULAR S.A. no ha impartido autorización alguna a la "FUNDACION, GREMIO DE COMPETITIVIDAD COMERCiante, INNOVACION Y EDUCACION – CCIE" para "el uso de hasta el 50% del aporte parafiscal al SENA realizado en la vigencia 2017 para la participación de la Convocatoria del Programa de Formación Continua 2018".</p> <p>Nuevamente les requiero el documento firmado por representante legal de Alpopular S.A. que manifiesta tener esta fundación.</p>
31/05/2018 1:50 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CONACED, relacionan a la empresa Colegio Ana Maria Janer con el NIT. 890982126, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24749	CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED	Colegio Ana Maria Janer	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
31/05/2018 1:53 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CONACED, relacionan a la empresa Corporación Educativa Colombo Británico NIT 890900938, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co. Agradecemos su pronta respuesta antes del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24749	CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED	Corporación Educativa Colombo Británico	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
31/05/2018 2:22 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio COOSERVIUNIDOS CTA con NIT 800035939, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co. Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24664	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	COOSERVIUNIDOS CTA	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
31/05/2018 2:45:00 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ACASEP, relacionan a ALPHA SEGURIDAD PRIVADA con NIT 860051945, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co. Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24664	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA	31/05/2018 3:18 p. m	Por medio de la presente confirmamos que hemos autorizado a la asociación gremial denominada ACASEP para hacer uso de nuestros aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 con destino a capacitar gratis a nuestros guardas de seguridad en sus diferentes academias afiliadas. Cordial saludo
31/05/2018 2:56 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBO PERUANA, relacionan a INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP con Nit. 860016610-3 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co. Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24733	CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBO PERUANA	INTERCONEXION ELECTRICA SA	05/06/2018 1:34 p. m	Acusamos recibo de su comunicación, mediante la cual se manifiesta que "Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBO PERUANA, relacionan a INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP con Nit. 860016610-3 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017." Al respecto le informamos que ISA no ha recibido ninguna solicitud de la Cámara de Comercio e Integración Colombo Peruana, y tampoco ha autorizado el uso de nuestros aportes parafiscales para el proyecto presentado por ellos. Quedamos atentos a cualquier inquietud.
31/05/2018 2:56 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBO PERUANA, relacionan a AZUL K S.A con Nit. 860000135-6 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co. Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24733	CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBO PERUANA	AZUL K S.A	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
31/05/2018 3:00 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOSEC, relacionan a la empresa COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LIMITADA - VIVAC SEGURIDAD LTDA. con NIT 819002750, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24631	ASOCIACION COLOMBIANA DE SEGURIDAD ASOSEC	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LIMITADA - VIVAC SEGURIDAD LTDA	31/05/2018 3:47 p. m 08/06/2018 3:30 p. m	<p>En atención a la información solicitada por ustedes, nos permitimos adjuntar CARTAS DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE APORTES PARAFISCALES, (50%) debidamente suscrita por el representante legal de VIVAC SEGURIDAD para la ESCUELA ESCOLVIG a través de ACASEP, con quienes desarrollaremos programas de capacitación a través del SENA.</p> <p>Actualmente somos miembros de ASOSEC , pero no hemos suscrita tal autorización para esta Convocatoria DG – 0001 de 2018</p>
31/05/2018 4:51 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CONACED, relacionan a la empresa ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PIAS O ESCOLAPIOS NIT 860014710, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes del 31 de mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24749	CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED	ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PIAS O ESCOLAPIOS	01/06/2018 5:03 p. m	<p>El padre Representante Legal, me informa que NO han autorizado con ningún documento el tema en mención, y al no poder tener copia de los anexos en dónde conste que existen esas autorizaciones , tampoco se puede dar ninguna respuesta de confirmación.</p>
31/05/2018 5:08 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE USIACURI E.S.A.L. ASARUS, relacionan a SUMIMAS S.A.S. con Nit. 830001338-1 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 6:00 p.m. del 31 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24728	ASOCIACION DE ARTESANOS DE USIACURI - ASARUS	SUMIMAS S.A.S.	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
31/05/2018 5:52 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE USIACURI E.S.A.L. ASARUS, relacionan a SUMIMAS S.A.S. con Nit. 830001338-1 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 1 de Junio del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24728	ASOCIACION DE ARTESANOS DE USIACURI - ASARUS	Alcaldía Polo Nuevo Atlántico	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
31/05/2018 5:56 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE USIACURI E.S.A.L. ASARUS, relacionan a INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S. con Nit. 800045797-7 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 1 de Junio del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24728	ASOCIACION DE ARTESANOS DE USIACURI - ASARUS	INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S.	01/06/2018 11:17 a. m	<p>Me permito confirmar que Aliadas no tiene relación con este tercero.</p> <p>Se ha revisado los siguientes aspectos :</p> <p>* Área de Gestión Control en Aliadas : Válida desconocer el tercero y no existe autorización alguna</p> <p>* Área de Gestión Humana en Aliadas : Válida desconocer el tercero y no existe autorización alguna</p> <p>* Verificación en SAP con el encargado del área de compras : Aliadas no ha tenido relaciones con dicho tercero</p> <p>* Verificación en SAP con encargado de Gdoc : Aliadas no ha recibido ni enviado correspondencias con dicho tercero.</p>
01/06/2018 11:43 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE USIACURI E.S.A.L. ASARUS, con Nit. 802.015.277-8 y Personería Jurídica 6.377 de Julio 16 de 2001 relacionan a INVERSIONES MERCA Z S A con Nit. 900020155- 3 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 1 de Junio del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24728	ASOCIACION DE ARTESANOS DE USIACURI - ASARUS	INVERSIONES MERCA Z S A	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
01/06/2018 12:14 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CARIBEGAN (Corporación Agro Ganadera Del Gran Caribe), relacionan a la empresa LABORATORIOS EDO SAS NIT 890308184, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 (certificación adjunta).</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes del 1 de Junio del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24715	CORPORACION AGROGANADERA DEL GRAN CARIBE	LABORATORIOS EDO SAS	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
01/06/2018 12:17 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOMETLAN, relacionan a UNIMAQ con NIT 860007229, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24693	ASOMETLAN	UNIMAQ	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
01/06/2018 2:15 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CARIBEGAN (Corporación Agro Ganadera Del Gran Caribe), relacionan a la empresa LABORATORIOS CHALVER NIT890203194, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017 .</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su pronta respuesta el día de hoy por el contexto de la convocatoria, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24715	CORPORACION AGROGANADERA DEL GRAN CARIBE	LABORATORIOS CHALVER	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
01/06/2018 2:43 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOMETLAN, relacionan a Black & Decker De Colombia S.A.S con NIT 860070698, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24693	ASOMETLAN	Black & Decker De Colombia S.A.S	05/06/2018 10:12 a. m	Actualmente NO estamos afiliados a dicho gremio y NO hemos autorizado a nadie a utilizar nuestros aportes realizados al SENA en el año 2017.
01/06/2018 2:53 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el período de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOMETLAN, relacionan a MOTORES Y MAQUINAS MOTORYSA con NIT 860070698, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24693	ASOMETLAN	Motores y Máquinas Motorysta	07/06/2018 10:06 p. m	Cordial saludo. Revisando al interior de nuestra organización NO hemos autorizado el uso de nuestros aportes parafiscales realizados al SENA a ninguna entidad.
01/06/2018 4:20 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOMETLAN, relacionan a DIACO S.A. con NIT 891800111, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co . Agradecemos su respuesta el día 5 de Junio antes de 12:00 horas, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24693	ASOMETLAN	Diaco S.A.	08/06/2018 1:00 p. m	<p>En atención a su comunicación, me permito informarle que la sociedad DIACO S.A. no pertenece al gremio ASOMETLAN ni ha dado autorización a esta entidad para que usen los aportes parafiscales realizados por DIACO S.A. al SENA en el año 2017.</p> <p>Cualquier inquietud comunicarse con el señor Jorge Eduardo Mosquera nuestro departamento jurídico al correojorge.mosquera@gerdau.com y/o al teléfono 57 (1) 6003900 Ext 1519</p>

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
01/06/2018 4:28 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOMETLAN, relacionan a IMOCOM S.A. con NIT 860003168 como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día 5 de junio antes de 12:00, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24693	ASOMETLAN	IMOCOM S.A.	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
01/06/2018 4:29 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADEROS DE BÚFALOS A.C.B., relacionan a BUFALABELLA S A S con Nit. 900254183-4 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p>	PFCE 24679	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADEROS DE BÚFALOS ASOBUFALOS	BUFALABELLA S A S	01/06/2018 4:32 p. m	Afirmativo, esto es correcto.
01/06/2018 4:49 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOMETLAN, relacionan a MANPOWER DE COLOMBIA LTDA con NIT 890916883, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día 5 Junio antes de 12:00, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24693	ASOMETLAN	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	01/06/2018 6:37 p. m	De acuerdo con su requerimiento, certificamos que no pertenecemos a ASOMETLAN y no se ha autorizado el uso de los aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017. Que el correo info@imocom.com.co no es nuestro. Cualquier aclaración con gusto la suministraremos.
05/06/2018 9:15 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBO PERUANA, relacionan a WOOD GROUP (MASSY GRROUP) con Nit. 830090773-0 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 3:00 p.m. del 05 de Junio del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24733	CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBO PERUANA	WOOD GROUP	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
05/06/2018 9:47 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Asociación Colombiana de Criadores de Búfalos ASOFUBALOS, relacionan a DOBLACERO S.A.S. con NIT 900160948, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24679	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS ASOBUFALOS	DOBLACERO S.A.S.	05/06/2018 6:02 p. m	Luego de validar la información con la gerencia de DOBLACERO S.A.S, si autorizaron el uso del 50% de los aportes parafiscales realizados al SENA durante el año 2017 para la propuesta presentada por ASOBUFALOS.

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA Y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
05/06/2018 9:48 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Asociación Colombiana de Criadores de Búfalos ASOFÚBALOS, relacionan a la Fundación Nuestra Señora de los Desamparados con NIT 890906654, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24679	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS ASOBUFALOS	Fundación Nuestra Señora de los Desamparados	05/06/2018 3:08 p. m	<p>Buenas tardes, confirmamos y validamos que Fundación Nuestra Señora de Los Desamparados, NIT 890.906.654-5, en calidad de afiliada a ASOBUFALOS, autoriza el uso de los aportes parafiscales que aportó al SENA por el año 2017, para el proyecto presentado por la asociación.</p> <p>Cualquier aclaración adicional con gusto la suministraremos.</p>
05/06/2018 9:52 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Asociación Colombiana de Criadores de Búfalos ASOFÚBALOS, relacionan a la ROLDÁN GOURMET con NIT 890906654, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24679	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS ASOBUFALOS	ROLDÁN GOURMET	05/06/2018 10:34:00 a. m	<p>Buenos días, es correcta la información.</p> <p>Muchas gracias.</p>
05/06/2018 10:08 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Asociación Colombiana de Criadores de Búfalos ASOFÚBALOS, relacionan a la UNIVERSIDAD CES con NIT 890984002, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24679	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS ASOBUFALOS	UNIVERSIDAD CES	05/06/2018 5:59 p. m	La información presentada es verídica
05/06/2018 10:20 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Asociación Colombiana de Criadores de Búfalos ASOFÚBALOS, relacionan a PROMOTORA INMOBILIARIA PROINSA con NIT 830147492, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24679	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS ASOBUFALOS	PROMOTORA INMOBILIARIA PROINSA	05/06/2018 3:56 p. m	<p>Por esta vía confirmamos que esta entidad está vinculada al gremio bufalero a través de inversiones de nuestros miembros y autorizamos usar los parafiscales que aportamos durante el 2017 para cofinanciar el proyecto de formación continua especializada, por considerar que estas acciones contribuyen al crecimiento del sector bufalero.</p>
05/06/2018 10:20 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio Asociación Colombiana de Criadores de Búfalos ASOFÚBALOS, relacionan a laGUAICARAMO con NIT 890906654, como afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriace2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su respuesta el día de hoy, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24679	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS ASOBUFALOS	GUAICARAMO	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
05/06/2018 10:40 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio DIVISIÓN AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO, relacionan a CARTON COLOMBIA con Nit. 890300406-3 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 4:00 p.m. del 5 de Junio del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24696	DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO	CARTON COLOMBIA	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
05/06/2018 10:43 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO - DIFUTBOL, relacionan a ESCOBAR Y MARTINEZ S.A. con Nit. 860.001.093-1 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 4:00 p.m. del 5 de Junio del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24696	DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO	ESCOBAR Y MARTINEZ S.A	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
05/06/2018 4:57 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACION PRODUCTORA TRANSFORMADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - ASOAGROBI con Nit. 900.343.777-0 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 11:00 p.m. del 6 de Junio del año en curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24672	ASOCIACION PRODUCTORA, TRANSFORMADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - ASOAGROVI	INVESA S.A.	06/06/2018 11:22 a. m	Le informo que NO conocemos esa Cooperativa, no es cliente de Invesa y NO estamos de acuerdo con la solicitud del direccionamiento de los aportes, por el contrario nos gustaría conocer sobre el programa, para hacer efectivo el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017, en procesos de formación Continua Especializada para INVESA
05/06/2018 4:59 p. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACION PRODUCTORA TRANSFORMADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS – ASOAGROVI, relacionan a POLLOS SAVICOL S.A. con Nit. 860.403.972-4 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 11:00 p.m. del 6 de Junio del año en curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24672	ASOCIACION PRODUCTORA, TRANSFORMADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - ASOAGROVI	POLLOS SAVICOL S.A	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2018
Validación Autorización Aportes
Recibidas entre el 30 de mayo al 12 de junio de 2018

FECHA y HORA DE ENVÍO CORREO	TEXTO DEL CORREO - SOLICITUD	PFCE SIGP	PROPONENTE	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESPUESTA
06/06/2018 9:43 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio DIVISIÓN AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO, relacionan a DIRECTV COLOMBIA LTDA con Nit. 805006014-0 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 6 de Junio del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24696	DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO	DIRECTV COLOMBIA LTDA	NA	NO SE OBTUVO RESPUESTA
06/06/2018 9:49 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE LA COBRANZA- COLCOB, relacionan a ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A con Nit. 830059718-5 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 5:00 p.m. del 30 de Mayo del año curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24615	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE LA COBRANZA - COLCOB	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A	06/06/2018 2:23 p. m	<p>Buenos días</p> <p>De acuerdo con el correo recibido el día de hoy, les confirmo que la información suministrada por COLCOB, como aliados estratégicos Abogados Especializado en Cobranzas, autorizamos el uso de los aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Cualquier inquietud con gusto será atendida</p>
06/06/2018 10:41 a. m	<p>La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Formación Continua Especializada está desarrollando la Convocatoria DG – 0001 de 2018, la cual está dirigida a las Empresas y Gremios aportantes de parafiscales para que presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades.</p> <p>Nos encontramos en el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, y es facultad del SENA verificar la información suministrada por los diferentes proponentes, para el caso específico, dentro de la propuesta radicada por el Gremio ASOCIACION PRODUCTORA TRANSFORMADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS – ASOAGROVI, relacionan a POLLO FIESTA S.A. con Nit. 860.032.450-9 como empresa afiliada a éste y que autorizó el uso de sus aportes parafiscales realizados al SENA en el año 2017.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas solicitamos informarnos y validarnos si la anterior información es verídica por favor responder al correo convocatoriafce2018@sena.edu.co .</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta antes de las 2:00 p.m. del 6 de Junio del año en curso, dado que nos encontramos próximos a publicar resultados de la evaluación.</p>	PFCE 24672	ASOCIACION PRODUCTORA, TRANSFORMADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - ASOAGROVI	POLLO FIESTA	07/06/2018 8:32 a. m	<p>Revisando nuestra base de datos NO encontramos ningún tipo de afiliación o vinculación con ASOAGROVI (Asociación productora transformadora y comercializadora de productos agropecuarios) , dado lo anterior No autorizamos el uso de aportes parafiscales realizados por nuestra compañía al SENA en el año 2017.</p>